

EL SINODO PARA LA AMAZONIA

Según lo anunciado por el Papa Francisco el pasado 15 de octubre del 2017, se realizará en Roma una Asamblea Sinodal Especial sobre la Panamazonía del 6 al 27 de octubre de 2019, siendo el principal objetivo “*encontrar nuevos caminos para la evangelización de aquella porción del Pueblo de Dios, sobre todo de los indígenas, muchas veces olvidados y sin una perspectiva de un futuro sereno y también por la causa de la crisis de la foresta amazónica, pulmón de fundamental importancia para nuestro planeta*”.

Se propone que estos caminos de evangelización deban ser pensados para y con el Pueblo de Dios que habita en esa región: habitantes de comunidades y zonas rurales, de ciudades y grandes metrópolis, poblaciones que habitan en las riberas de los ríos, migrantes y desplazados, y especialmente para y con los pueblos indígenas.

Es un gran proyecto eclesial, cívico y ecológico para superar los confines y redefinir las líneas pastorales, adecuándolas a los tiempos contemporáneos.

La Panamazonía está formada por nueve países: Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Surinam, Guayana y Guayana Francesa y se trata de una región que es una importante fuente de oxígeno para toda la tierra, donde se concentran más de un tercio de las reservas forestales primarias del mundo. Es una de las mayores reservas de biodiversidad del planeta, conteniendo el 20% del agua dulce no congelada.

La población de este vasto territorio es de cerca de **34 millones de habitantes**, de los cuales más de tres millones son indígenas, pertenecientes a más de 390 grupos étnicos. Pueblos y culturas de todos los tipos como los afrodescendientes, campesinos, colonos, que viven en una relación vital con la vegetación e con las aguas de los ríos.

Aunque la temática se refiera a una región específica, las reflexiones propuestas van más allá del territorio geográfico, pues abarcan toda la Iglesia y se refieren al futuro del planeta.

¿QUÉ ES UN SÍNODO?

El Sínodo de los Obispos fue instituido por San Pablo VI el 15 de septiembre de 1965 en el marco del Concilio Vaticano II, con el objetivo de que Obispos elegidos de distintas regiones del mundo presten al Romano Pontífice una ayuda eficaz constituyendo un consejo, llamado sínodo episcopal, en nombre de todo el episcopado católico. Se manifiesta, al mismo tiempo, que todos los Obispos en comunión jerárquica son partícipes de la solicitud de toda la Iglesia.

Con los años, la normativa sinodal tuvo varios mejoramientos y el Código de Derecho Canónico integró el Sínodo en el derecho universal de la Iglesia, precisando su naturaleza y funcionamiento. Recientemente, con la *Constitución Apostólica Episcopallis Communio* (15 de septiembre de 2018), el Papa Francisco renovó el Sínodo de los Obispos incluyendo en el marco de la sinodalidad como dimensión constitutiva de la Iglesia, a todos los niveles de su existencia.

En particular, el Sínodo se conforma como un proceso articulado en tres fases: la **fase preparatoria**, en la que tiene lugar la consulta del Pueblo de Dios sobre temas indicados por el Sumo Pontífice; la **fase celebrativa**, caracterizada por la reunión de los Obispos en asamblea y la **fase de actuación**, en la que las conclusiones del Sínodo, aprobadas por el Romano Pontífice, deben ser acogidas por la Iglesia. Por lo tanto, la fase central, cuando los pastores se dedican al discerni-

miento, está precedida y sucedida por fases en las que se involucran a la totalidad del Pueblo de Dios, en la pluralidad de sus componentes.

El Sínodo está organizado con una Secretaría General y algunos Consejos de Obispos que se reúnen en distintos tipos de asambleas: la Asamblea General Ordinaria para asuntos relacionados con el bien de la Iglesia Universal, Asambleas Generales Extraordinarias para cuestiones de consideración urgente y Asambleas Especiales en las que se tratan temas concernientes a una o más regiones determinadas con en el caso del Sínodo de la Amazonia.

¿CÓMO SE PREPARA EL SINODO DE LA AMAZONIA?

El Papa Francisco inició un proceso de escucha que comenzó en la misma Región Amazónica con su visita a Puerto Maldonado, Perú (19/01/2018). En junio de 2018 se redactó un *Documento Preparatorio para el Sínodo* y se realizó una amplia encuesta a las comunidades amazónicas durante todo ese año.

Con los resultados de este proceso, luego de la reunión del Consejo Pre Sinodal de mayo pasado, el 17 de junio de 2019 se publica el Documento de Trabajo (*Instrumentum Laboris*).

¿DE QUÉ TRATA EL INSTRUMENTUM LABORIS?

Siguiendo la propuesta de la Red Eclesial Panamazónica (REPAM), el documento de trabajo consta de tres partes estructuradas en base a las tres conversiones a las que nos invita el Papa Francisco:

Primera Parte: La voz de la Amazonía con la finalidad de presentar la realidad del territorio y de sus pueblos. Refiere a la **Conversión pastoral** a la que llama la *Exhortación Apostólica Evangelii Gadium*. Ver y escuchar.

Comienza mostrando la vida y su relación con el agua y los grandes ríos que fluyen como venas de la flora y la fauna del territorio, como fuente de sus pueblos, sus culturas y sus expresiones espirituales que también nutren la naturaleza, la vida y las culturas de miles de comunidades indígenas, agricultores, afrodescendientes, poblaciones que viven a orillas de ríos y ciudades.

Explica que la vida en la Amazonía está amenazada por la destrucción y explotación del medio ambiente, por la violación sistemática de los derechos humanos fundamentales de la población amazónica; en particular, por la violación de los derechos de los pueblos originarios, como el derecho a la tierra, a la autodeterminación, a la delimitación de los territorios, a la consulta y al consentimiento previo.

Según las comunidades que participaron en el proceso de preparación del Sínodo, la amenaza a la vida deriva de los intereses económicos y políticos de los sectores dominantes de la sociedad actual, en particular las empresas mineras. Actualmente, el cambio climático y el aumento de la intervención humana (deforestación, incendios y cambio de uso de la tierra) están llevando a la Amazonía a un punto de no retorno, con altas tasas de deforestación, desplazamiento forzado de la población y contaminación, poniendo en riesgo sus ecosistemas y ejerciendo presión sobre las culturas locales.

Segunda Parte: Ecología integral: el clamor de la tierra y de los pobres donde se examina y se hacen sugerencias sobre temas relacionados con la ecología integral. Refiere a la **Conversión Ecológica** a la que llama la *Encíclica Laudato Si*. Juzgar y actuar.

Explica que la Amazonia hoy es una belleza herida y deformada, un lugar de dolor y de violencia, como lo subrayan elocuentemente los informes de las Iglesias locales recibidos de la Secretaría General del Sínodo.

La violencia, el caos y la corrupción son desenfrenados. El territorio se ha convertido en un espacio de enfrentamientos y de exterminio de pueblos, culturas y generaciones.

Hay quienes se ven obligados a abandonar sus tierras; muchas veces caen en redes de mafias, tráfico de drogas y de seres humanos (especialmente mujeres), trabajo infantil y prostitución. Es una realidad trágica y compleja, que está fuera de la ley y de la ley.

Los pueblos originarios de la Amazonía tienen mucho que enseñarnos. Reconocemos que durante miles de años han cuidado de su tierra, agua y bosque, y han logrado preservarlos hasta el día de hoy, para que la humanidad pueda beneficiarse de la alegría de los dones gratuitos de la creación de Dios. Los nuevos caminos de la evangelización deben construirse en diálogo con estas sabidurías ancestrales en las que se manifiestan las semillas de la Palabra.

El Sínodo de la Amazonía se convierte así en un signo de esperanza para el pueblo amazónico y para toda la humanidad.

El Documento de Trabajo también analiza la situación de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV). Según datos de instituciones eclesiales especializadas, en el territorio amazónico hay entre 110 y 130 "pueblos libres" diferentes que viven al margen de la sociedad o en contacto esporádico con ella. Son vulnerables a las amenazas del narcotráfico, los megaproyectos de infraestructura y las actividades ilegales vinculadas al modelo de desarrollo extractivista.

La Amazonía es una de las regiones con mayor movilidad interna e internacional de América Latina. Según las estadísticas, la población urbana de la Amazonía ha aumentado exponencialmente; actualmente entre el 70 y el 80% de la población vive en las ciudades, que reciben permanentemente a un gran número de personas que emigran a ellas y no pueden proporcionar los servicios esenciales que necesitan los migrantes. Aunque la Iglesia ha acompañado este flujo migratorio, ha dejado vacíos pastorales dentro de la Amazonía que necesitan ser llenados.

Tercera Parte: Iglesia Profética en la Amazonía: desafíos y esperanzas que invita a los Padres sinodales de la Amazonía a discutir sobre los nuevos caminos para la Iglesia en la región. Refiere a la **Conversión a la Sinodalidad Eclesial** que estructura el caminar en la *Constitución Apostólica Episcopalis Communio*. Juzgar y actuar.

La realidad de las iglesias locales necesita una Iglesia participativa que esté presente en la vida social, política, económica, cultural y ecológica de sus habitantes; una Iglesia que acoja la diversidad cultural, social y ecológica para poder servir a los individuos o a los grupos sin discriminación; una Iglesia creativa que pueda acompañar con su pueblo la construcción de nuevas respuestas a las necesidades urgentes; y una Iglesia armoniosa que promueva los valores de paz, misericordia y comunión.

A las comunidades les resulta difícil celebrar la Eucaristía con frecuencia debido a la falta de sacerdotes. "La Iglesia vive de la Eucaristía" y la Eucaristía edifica la Iglesia. Por esta razón, en lugar de dejar a las comunidades sin la Eucaristía, se propone reconsiderar algunos criterios para la selección y preparación de los ministros autorizados para celebrarla.

Las comunidades piden una mayor valoración, acompañamiento y promoción de la piedad con la que los pobres y sencillos expresan su fe a través de imágenes, símbolos, tradiciones, ritos y otros sacramentos. Esta es la manifestación de sabiduría y espiritualidad que constituye un auténtico lugar teológico con un gran potencial evangelizador.

Sería conveniente reconsiderar la idea de que el ejercicio de la jurisdicción (poder de gobierno) debe estar vinculado en todas las áreas (sacramental, judicial, administrativa) y de un modo permanente al sacramento del orden.

Además de la pluralidad de culturas dentro de la Amazonía, las distancias generan un grave problema pastoral que no puede ser resuelto sólo con medios mecánicos y tecnológicos.

Es necesario promover las vocaciones indígenas de hombres y mujeres en respuesta a las necesidades de la pastoral sacramental; su contribución decisiva radica en el impulso a la auténtica evangelización desde el punto de vista indígena, según sus costumbres y hábitos. Son pueblos indígenas que predicán a los pueblos indígenas con un profundo conocimiento de su cultura y de su lengua, capaces de comunicar el mensaje del Evangelio con la fuerza y la eficacia de quienes tienen su propia cultura.

Es necesario pasar de una "Iglesia que visita" a una "Iglesia que permanece", acompaña y está presente a través de ministros que emergen de sus propios habitantes.

Afirmando que el celibato es un don para la Iglesia, se pide que, para las zonas más remotas de la región, se estudie la posibilidad de la ordenación sacerdotal de los ancianos, preferentemente indígenas, respetados y aceptados por su comunidad, aunque ya tengan una familia constituida y estable, a fin de asegurar los Sacramentos que acompañan y sostienen la vida cristiana.

Es necesario identificar el tipo de ministerio oficial que se puede conferir a las mujeres, teniendo en cuenta el papel central que desempeñan hoy en día en la Iglesia Amazónica. Se pide el reconocimiento de las mujeres por sus carismas y talentos. Piden recuperar el espacio dado por Jesús a las mujeres, "donde todos/todas nos podemos encontrar". También se propone garantizarles su liderazgo, así como espacios cada vez más amplios y relevantes en el campo de la formación: teología, catequesis, liturgia y escuelas de fe y política.

Se propone, por tanto, promover una vida consagrada alternativa y profética, intercongregacional, interinstitucional, con un sentido de disponibilidad para estar donde nadie quiere estar y con quien nadie quiere estar. Se recomienda que la formación para la vida religiosa incluya procesos de formación centrados en la interculturalidad, la inculturación y el diálogo entre la espiritualidad y las "cosmovisiones" amazónicas.

El documento también destaca un fenómeno importante a tener en cuenta, el rápido crecimiento de las iglesias evangélicas recientes de origen pentecostal, especialmente en los suburbios: "Nos muestran otra forma de ser iglesia donde la gente se siente protagonista y donde los fieles pueden expresarse libremente sin censura, dogmatismo o disciplinas rituales.

Ser una Iglesia en la Amazonía de manera realista significa plantear proféticamente el problema del poder, porque en esta región la gente no tiene la oportunidad de hacer valer sus derechos contra las grandes empresas económicas y las instituciones políticas. Hoy, cuestionar el poder en la defensa del territorio y de los derechos humanos es poner en riesgo la vida, abriendo un camino de cruz y martirio.

El número de mártires en la Amazonía es alarmante (por ejemplo, sólo en Brasil, entre 2003 y 2017, 1.119 indígenas fueron asesinados por defender sus territorios). La Iglesia no puede permanecer indiferente ante todo esto; por el contrario, debe apoyar la protección de los defensores de los derechos humanos y recordar a sus mártires, incluyendo a mujeres dirigentes como la Hermana Dorothy Stang.

¡FUEGO!

El Sínodo llega en un momento crucial de la historia, los incendios están azotando los bosques, selvas y la fauna como nunca antes. Es una tragedia no solo de impacto local, ni siquiera regional, sino de proporciones planetarias.

La Conferencia Episcopal Latinoamericana manifestó su preocupación en un comunicado del 22 de agosto de 2019 donde expresa que ante *“La esperanza por la cercanía del sínodo Amazónico, convocado por el Papa Francisco, se ve ahora empañada por el dolor de esta tragedia natural. A los hermanos pueblos indígenas que habitan este amado territorio, les expresamos toda nuestra cercanía y unimos nuestra voz a la suya para gritar al mundo por la solidaridad y la pronta atención para detener esta devastación”*. También manifiesta que, citando el preámbulo del Instrumentum Laboris, *“La Amazonia es una región con una rica biodiversidad, es multiétnica, pluricultural y pluri-religiosa, un espejo de toda la humanidad que, en defensa de la vida, exige cambios estructurales y personales de todos los seres humanos, de los Estados y de la Iglesia. Esta realidad supera el ámbito estrictamente eclesial amazónico, porque se enfoca en la Iglesia universal y también al futuro de todo el planeta”*. Finalmente hace un llamado *“urgiendo a los gobiernos de los países amazónicos, especialmente de Brasil y Bolivia, a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a tomar serias medidas para salvar al pulmón del mundo. Lo que le pasa al Amazonas no es un asunto solo local sino de alcance global. Si el Amazonas sufre, el mundo sufre”*.

En ocasión del mensaje de la Conferencia Episcopal Argentina con motivo de la Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación del 1° de septiembre de 2019 se hace mención a que frente a este desastre *“el Papa Francisco fue un profeta al anunciar que rápidamente deberíamos ponernos de acuerdo y convocar a los gobiernos, convocar a las autoridades mundiales a que podamos detenernos un poquito y pensar lo que estamos haciendo con el planeta”* y que *“...se ha provocado estos incendios que han causado terror porque a futuro inmediato ya nos vemos con enormes problemas. El Papa Francisco junto con científicos, que además de científicos, son personas sensatas, nos está llamando a detenernos y a pensar que estamos haciendo ¿En qué lugar tenemos que ponernos para escuchar el grito del pobre y el grito de la tierra?, que son un solo grito, pero muchas veces la propaganda y los medios de comunicación, tantas cosas que ofrece nuestra cultura nos hace mirar para otro lado, decir que estos son problemas que vendrán el día de mañana, quizá para otras generaciones. En realidad es un enorme egoísmo no pensar en las próximas generaciones...”*

NOTA FINAL

Esta nota se hizo en base a información obtenida de la página web oficial del Sínodo www.sinodoamazonico.va que está en español. Se recomienda consultarla para profundizar sobre el tema y consultar los documentos y las noticias actualizadas. En particular resulta muy didáctica la versión simplificada del Instrumentum Laboris realizada por la REPAM.